

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO N° 110-2018-PCM

Entidad:	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin	Sector:	PCM
-----------------	------------------------------------------------------------------------	----------------	-----

Denominación del Procedimiento:

Inscripción o modificación en el Registro de Hidrocarburos de: refinería, plantas y terminales (CASO B): Plantas envasadora de gas licuado de petróleo.

Código ACR	194	Estado del PA	Ratificado
-------------------	-----	----------------------	------------

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de solicitud llenado y firmado en todas sus páginas por el solicitante o representante legal.
Requisito 2	<p>En caso de personas naturales, indicación expresa del número de DNI.</p> <p>En caso de personas jurídicas, copia de la vigencia de poder donde consta la representación legal, o documento suscrito por el representante legal, en la que señale el número de RUC, número de partida registral y asiento registral donde obre la representación, así como la zona registral a la que pertenece.</p> <p>En caso de personas naturales o jurídicas que actúen mediante apoderado, éste, además de la información señalada en el párrafo anterior, deberá efectuar la indicación expresa del número de DNI, además de adjuntar carta poder simple suscrita por el poderdante (solicitante).</p>
Requisito 3	Haber obtenido las actas de verificación de pruebas y las actas de verificación de conformidad final de acuerdo al Anexo 2.2 A de la R.C.D. N° 191-2011-OS/CD y modificatorias.
Requisito 4	Copia simple de la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual vigente.
Requisito 5	Copia simple de la póliza de seguros por siniestro derivados de las fallas de válvulas reguladoras o cilindros de su responsabilidad.